ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE UNAS POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

La Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de Magangué - Bolívar, en uso de sus facultades legales previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y Decreto 0062 de 2016 emanado de la Alcaldía Municipal de Magangué.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Magangué suscribió el **Contrato N° 1153-2025** (derivado del Proceso de Licitación Pública LP-001-2025), celebrado entre este ente territorial y el **CONSORICIO B&Y MAGANGUÉ, identificado con NIT 902.006.101-5**, representado legalmente por el señor MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.866.715, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA INSTALACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA DE LA SUBSEDE MULTISECTORIAL SENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR."**.

Que, de conformidad con el contrato, corresponde al CONTRATISTA, constituir a favor del Municipio de Magangué, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, esto es, una garantía bancaria o en una póliza de seguro, expedidas por Bancos o compañías de seguros, respectivamente, legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, que ampare: a) Cumplimiento del contrato; b) Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; c) Calidad del servicio y d) Responsabilidad civil extracontractual.

Que, con ocasión a lo anterior, el contratista presentó las Pólizas de Seguro de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 75-44-101149529 y 75-40-101056725,** expedidas el día 25 de noviembre de 2025 respectivamente por la compañía de seguros: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6**, las cuales amparan los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.000.000.000,00	DESDE 18/11/2025 HASTA 30/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$2.000.000.000,00	DESDE 18/11/2025 HASTA 30/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INMENIZACIONES LABORALES	$500.000.000,00	DESDE 18/11/2025 HASTA 31/12/2028
RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$711.750.000,00	DESDE 18/11/2025 HASTA 31/12/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$711.750.000,00	DESDE 18/11/2025 HASTA 31/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$711.750.000,00	DESDE 18/11/2025 HASTA 31/12/2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$711.750.000,00	DESDE 18/11/2025 HASTA 31/12/2025
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$711.750.000,00	DESDE 18/11/2025

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$711.750.000,00	HASTA 31/12/2025 DESDE 18/11/2025 HASTA 31/12/2025

Que es deber del municipio, expedir acto administrativo motivado a través del cual se aprueben las Pólizas de Seguro de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6,** presentadas por el Contratista y vigencias aseguradas, documentos que hacen parte integral del Contrato celebrado, tal como lo ordena la Ley.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptense y apruébense las Pólizas de Seguro de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 75-44-101149529 y 75-40-101056725,** expedidas el día 25 de noviembre de 2025 respectivamente por la Compañía de Seguros: **SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6**, las cuales amparan los riesgos, vigencias y cuantías del **Contrato N° 1153-2025** (derivado del Proceso de Licitación Pública LP-001-2025), celebrado entre el Municipio de Magangué y el **CONSORICIO B&Y MAGANGUÉ, identificado con NIT 902.006.101-5**, representado legalmente por el señor MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 8.866.715, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA INSTALACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA DE LA SUBSEDE MULTISECTORIAL SENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR.".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase a la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6** como entidad aseguradora la cual queda vinculada según las disposiciones estipuladas en las pólizas detalladas anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, al Secretario de Hacienda Municipal y al Director Financiero para lo de su competencia.

Dado en Magangué, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025

MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENCO
Jefe de la Oficina Jurídica Municipal

Proyectado por: MJB. P.U. Oficina Jurídica
Revisado y aprobado por: MVM. Jefe Oficina Jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101149529	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2025	18	11	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO B&Y MAGANGUE		NIT: 902.006.101-5
DIRECCIÓN: RECREO SECTOR LOS ABETOS MNZ E LOTE 16	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 3504804707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL		NIT: 800.028.432-2
DIRECCIÓN: CARRERA 11 CLL 2 Y 3 ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	CIUDAD: MAGANGUE, BOLIVAR	TELÉFONO 6876549

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.1153-2025 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA INSTALACION, ACONDICIONAMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA DE LA SUBSEDE MULTISECTORIAL SENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, BOLIVAR.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/11/2025	30/04/2026	$1,000,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/11/2025	30/06/2026	$2,000,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/11/2025	31/12/2028	$500,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BOSTONIA S AS	800119030-6	80.00
CORPORACION YENSHA ONG	901068346-4	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***8,253,013.00	$ ******20,000.00	$ ***1,571,872.00	$ *********9,844,886.00	$ ****3,500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS SEBASTIAN RAMIREZ BUSTOS	240806	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101149529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101149529	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2025	18	11	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO B&Y MAGANGUE	NIT: 902.006.101-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
RECREO SECTOR LOS ABETOS MNZ E LOTE 16	CARTAGENA, BOLIVAR	3504804707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	NIT: 800.028.432-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 11 CLL 2 Y 3 ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	MAGANGUE, BOLIVAR	6876549

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***8,253,013.00	$ ******20,000.00	$ ***1,571,872.00	$ *********9,844,886.00	$ ****3,500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LUIS SEBASTIAN RAMIREZ BUSTOS	240806	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013107495870 (3900) 000009844886 (96) 20261118

REFERENCIA PAGO: 1101310749587-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056725	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2025	18	11	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO B&Y MAGANGUE	NIT: 902.006.101-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
RECREO SECTOR LOS ABETOS MNZ E LOTE 16	CARTAGENA, BOLIVAR	3504804707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	NIT: 800.028.432-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 11 CLL 2 Y 3 ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	MAGANGUE, BOLIVAR	6876549

BENEFICIARIO: 800028432 - MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. 1153-2025 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA INSTALACION, ACONDICIONAMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA DE LA SUBSEDE MULTISECTORIAL SENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, BOLIVAR.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/11/2025	31/12/2025	$711,750,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/11/2025	31/12/2025	$711,750,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/11/2025	31/12/2025	$711,750,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BOSTONIA S AS	800119030-6	80.00
CORPORACION YENSHA ONG	901068346-4	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****251,550.00	$ *******3,000.00	$ ******48,364.00	$ **********302,914.00	$ ******711,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LUIS SEBASTIAN RAMIREZ BUSTOS	240806	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101056725

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056725	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2025	18	11	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO B&Y MAGANGUE	**NIT: 902.006.101-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
RECREO SECTOR LOS ABETOS MNZ E LOTE 16	CARTAGENA, BOLIVAR	3504804707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	**NIT: 800.028.432-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 11 CLL 2 Y 3 ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	MAGANGUE, BOLIVAR	6876549

BENEFICIARIO: 800028432 - MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	18/11/2025	31/12/2025	$711,750,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	18/11/2025	31/12/2025	$711,750,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	18/11/2025	31/12/2025	$711,750,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056725

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

KEILACASTRO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056725	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2025	18	11	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO B&Y MAGANGUE	NIT: 902.006.101-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
RECREO SECTOR LOS ABETOS MNZ E LOTE 16	CARTAGENA, BOLIVAR	3504804707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	NIT: 800.028.432-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 11 CLL 2 Y 3 ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	MAGANGUE, BOLIVAR	6876549

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****251,550.00	$ ******3,000.00	$ ******48,364.00	$ **********302,914.00	$ ******711,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LUIS SEBASTIAN RAMIREZ BUSTOS	240806	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101310749585 6 (3900) 000000302914 (96) 20251218

REFERENCIA PAGO:
1101310749585-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE